

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.66
Número, atrasado 0.06
Número del día 0.01
Solicitadas y edictos judiciales convencionales

La Reforma

Se publica por su imprenta calle Dreyer número 114.

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1899

Razones contra sofismas

INSISTIENDO

III

En nuestro artículo anterior nos concretamos a poner de manifiesto la falta absoluta de razón de los que han sido atacados a la Comisión Dptal. de Instrucción Primaria en que aun no se ha tomado declaración a la Sta. Chouza. Aducimos entonces argumentos irrefutables que solo pueden parecer dudosos a los que, guiados por espíritu pasional se empecinan a mostrararse más realistas que el rey, pretendiendo probar la inocencia de las acusadas por indisciplina y rebeldía después que esas mismas acusadas han declarado terminantemente que tienen conciencia de que han cometido la falta que se les inculpa.

Creímos no tener que insistir sobre la corrección de procederes que ha venido observando la Comisión Dptal pero, un colega local se permite en su número de ayer decir que el fallo de la Comisión Dptal. en el sumario instruido a las Sta. ayudantes es falso de justicia (porque no se llamó a declarar a la Sta. Chouza, ni al Sr. Inspector que necesariamente tenían que intervenir en el asunto para aclararlo como era debido.)

Una historia rápida y verídica de los sucesos demostrará la justicia que en vuelve el cargo. El día 7 del corriente el Sr. Inspector Dptal. suspendió por quince días sin goce de sueldo a la Sta. Directora de la Escuela de 2.º grado número 1 nombrando interinamente directora del establecimiento a la ayudante Sta. Mariana Schmersew. Se hace saber esta resolución a las Sta. ayudantes y como el hecho de q' la Sta. Directora sufriera una pena disciplinaria no podía ni debía alterar en nada la marcha del establecimiento, se ordenó a las Sta. Ayudantes después de poner en conocimiento de ellas el nombramiento interino que se había efectuado, que volvían a sus clases. Retirados del local de la Escuela el Sr. Inspector y la Sta. Directora, las Sta. Ayudantes abandonan sus clases dejando a sus disciplinas bajo el cuidado y vigilancia de algunas niñas.

La Sta. Directora informa en nota que envía en el acto a la Inspector Departamental dice terminante y textualmente que las Sta. ayudantes habían abandonado sus puestos en señal de protesta mientras duró la suspensión de la Sta. Chouza y considerando injusto el acto cometido por el Sr. Inspector.

Al día siguiente la Comisión Dptal. ordena que se pasa a las Sta. ayudantes por intermedio de la Inspección una nota a fin de que hiciéndoles ver la gravedad de la falta cometida y de las responsabilidades en que incurrián volvieren al desempeño de sus puestos sin que el obstáculo que se iniciara un sumario a fin de adoptar las medidas para reprimir la repetición de hechos semejantes. De la elevación y la cultura con que f' es que ha esa totalidad los párrocos s'guientes con los de sensatez como de bondad:

«Esta Inspección está bien persuadida de que Vd. ha obrado al hacer abandono de sus tareas, con toda irreflexión y ligereza y en un estado anormal del espíritu que no concide con la inteligencia se nota y los sentimientos bien puestos de orden que deben primar a un educacionista que se da cuenta de su misión. Sabe Vd. muy bien que el problema de la instrucción que tiene a su cargo, es también armonía con la educación, y establecer a practicar el orden, el respeto y la obediencia, condiciones que Vd. ha descuidado con su irresponsabilidad e injustificable proceder.

Atendiendo a esta nota las Sta. ayudantes vuelven a sus puestos, pero como es de práctica no siempre que se levanta un sumario las funcionarias sumariadas se ven suspendidas en el desempeño de sus cargos, las Sta. ayudantes también lo fueron. De sus declaraciones, y las Sta. ayu-

dantes comprobarán a buen seguro nuestro aserto, resulta sin contradicción de especie alguna que todas las sumariadas dicen que no ignoran que han cometido un acto de indisciplina y una falta de cumplimiento de sus deberes pero que procedieron esas llevadas por la irreflexión y por un sentimiento de compatriotismo.

«Quién polí, pregunta al autor, presentar argumentos de más peso que que las propias Sta. sumariadas? Quién podía tener mayor interés que ellas mismas en que la pena que se les aplique, fuere lo más benigna posible? De donde resultan necesarias las declaraciones de la Sta. Chouza y del Sr. Inspector, si estos no fueran testigos presenciales del abandono que de sus clases hicieron las Sta. ayudantes? Acausa la Sta. Chouza podría negar que hubo insubordinación e indisciplina en el proceder de sus subalternas, después de lo que expresa la nota de la Directora interina y de las propias declaraciones de las acusadas. Acausa el Sr. Inspector podría agravar con sus declaraciones la conducta de esas Sta. Ayudantes que han cometido, según declaración propia, la falta más grave que cae bajo la acción de la legislación escolar?

Bastaba a la Comisión Departamental tener conciencia de que la falta había sido cometida para fallar de inmediato, y las declaraciones de las Sta. sumariadas llevan esa convicción al espíritu del más empeñado en desacreditar.

La Comisión Dptal. deseosa de encontrar una atenuante a la falta cometida para q' el asunto se failase en esta y no pase a la Dirección General que no tiene las razones para dispensar a las Sta. ayudantes las consideraciones y miramientos que lo dispone esta Dptal. acogió como bueno el hecho de q' las Sta. ayudantes dieran cumplimiento a lo dispuesto en la nota q' se les puso al dia siguiente del incidente y de la que hemos hecho referencia. Ese cumplimiento lo interpretó la Comisión Dptal como el arrepentimiento sincero q' demostraban las Sta. ayudantes por la falta cometida según ellos, en un momento de irreflexión y llevadas por un compatriotismo, muy mal entendido a nuestro modo de ver.

En cambio la Comisión Dptal. a quien se atiza por considerarse excepcionable la pena impuesta a esas Sta. ayudantes, o olvidó de hacer constar las causas agravantes, o olvidó de hacer resaltar q' con la actitud asumida por las Sta. maestras tomó a las proporciones de un hecho bochornoso y grave, lo que no debió ser más q' un incidente sin importancia y sin mayores consecuencias.

Prosiguiremos.

La inscripción Y EL TESORO

Mucha perseverancia es necesaria para solucionar satisfactoriamente los problemas internos de la comunidad; y no hay q' hacer hincapié en ciertas opiniones, inoficiosas ó malevolentes, q' dicen mal de la insistencia empleada a este respecto. Eduquemos el sentimiento patriótico, formemos en el propio, razonemos con calma sobre el rumbo q' nos está llevando. De esta manera nos sentiremos capaces de comprender con alturas los principios del credo, y de interpretar y cumplir con lucidez la ley orgánica, cuyo único fin consiste en preparar al reinado de aquellos principios esencialmente puros y patrióticos.

Estatuye este código q' el partido Nacional poseerá un fondo de recursos, —de aplicaciones múltiples, —y que formará un registro especial en el que figurén todos sus afiliados.

Ni lo uno ni lo otro han obtenido aquella dedicación, aquél trabajo afanoso q' es lógico esperar. Nos consta q' la ciudadanía actividad y empeño han puesto a su servicio determinadas comisiones de hacienda y secciónales; mas sabemos con enteria q' la seguridad ciudadana y cuan culpable indiferencia raya en otras corporaciones similares, hasta el extremo de q' no han comenzado todavía el censo, ni han aportado siquiera una suma basta para las áreas civicas.

Sabemos también q' se lucha, por parte de los q' están al cargo de sus deberes, con poderosas dificultades al llenar el generoso cometido; por lo q' creemos oportuno hacer presentes estas simples razones, de cuya pa-

ción ignorancia en ciertos distritos, pueden dar cuenta aq' jefes corregionales de labor ática. Dispone la ley q' dentro de 15 días después de su promulgación se abrirá un registro en cada sección judicial, en el q' deben inscribirse los miembros del Partido Nacional radicados en allí, dentro del primer trimestre. Este deber de las autoridades y de los ciudadanos aparece bien definido, pues el requisito enunciado en el artículo 11 del mismo capítulo, se ignora, o se desliza comunitamente. Dice así: «El resultado final del registro general se publicará para la pronta ceñida a lo q' resuelva el directorio; no pudiendo hacerlo las comisiones departamentales, q' respecto de los inscritos en su localidad, sin obtener previamente el asentimiento del directorio.»

Esta cita tiene su explicación; algunos compatriotas, bastanimes en desacuerdo, se niegan a inscribirse por q' creen q' sus nombres aparecerán en cualquier momento en la prensa, acreyéndolos q' está publicación oliosiosas de burro y enemistadas chascas. Es un temor pueril, primamente, y ademas injustificado en una época en q' las garantías individuales son respetadas. Finalmente, la ley no determina en q' tiempo se dará a la prensa el registro; o interpretando su espíritu lógico es supuesto q' esa fin de hacerse constar se impone carácter necesario. Hasta entonces, pueden pasarlo tranquilo los q' quienes firmaron entre zongojas tan inoficiosas listas; y aquellos q' han presentado su negativa, sin inmediatar, sin tratar de justificárla sino con ideas fantasmagóricas, acuden a cumplir esa sencilla obligación en la acerada creencia q' q' coadyuvan de manera efectiva a la organización y a la prosperidad de nuestra agrupación política. No pocas veces de otro orden se facilitan así; entre ellas, la educación cívica, recientemente planteada, la lucha electoral, la exaltación del mérito a las dignidades y a los puestos del partido, la formación del tesoro.

De esta última tarea tendremos que ocuparnos con detención mayor. Existe de una parte, subdelegaciones totalmente pasivas, y de otra, compatriotas q' exigen q' se actúe. Y tememos q' q' q' solo por q' no se detuvieron nunca a examinar los beneficios innumerables q' la obra podíamos aportar; q' porque piensan q' el tesoro de minda de cada uno, un óbolo fastuoso, Rothschildiano, cuando precisamente se aspira al mayor número de contribuyentes, sin q' nadie rebase la líne de lo q' buena y facilmente puede darse.

Volveremos sobre la cuestión.

El porvenir es de los q' luchan.

(La Alborada).

Las Inspecciones

Departamentales de Escuelas

Confirman nuestra información teólogica de hace varios días, los siguientes párrafos q' tomamos del editorial de «La Nación»:

«En el acuerdo de ayer, según datos q' tenemos, el Ministro de Fomento puso de manifiesto las diversas informaciones recibidas por medio de este funcionario, y por ellas se ha venido a conocer q' algunos inspectores Departamentales están lejos de responder a la confianza q' se ha tenido en su actividad y vigilancia, por cuento no han efectuado las visitas escolares q' deben practicar periódicamente en todas las secciones del departamento donde ejercen su cargo, y por lo tanto han debido presentar a la autoridad central informes inexactos e incompletos.

«Este expediente q' se han llevado contraq' edificios escolares en condiciones verdaderamente lamentables, p'nes muchos de ellos no solo carecen de las condiciones higiénicas mas indispensables, sino q' algunos se hallan en estado de ruina.

«Estas omisiones censurables han repercutido también sobre el personal de los maestros, q' son atormentados y a su sola iniciativa, no han podido conseguir q' sus trabajos todos los tratos q' hubieran podido obtener.

«La venida p'esa resultar q' en algunos departamentos se tiene q' lamentar un doble perjuicio: el moral, en cuanto a la acción cívica, y el material, en cuanto a las malas con-

diciones de los edificios de propiedad del Estado.

«Ya el Ministro de Fomento, de acuerdo con la Dirección General de Instrucción Pública, había pensado en pedir a cada departamento un informe municipal q' en q' se expresa el estado material de los edificios escolares; sus condiciones del punto de vista de la capacidad y de la higiene; las reparaciones q' fuesen indispensables, y el costo aproximativo q' éstas importaran, según los cálculos de un maestro de obras.

«Sabe q' en el acuerdo de el Ministro del ramo hizo una exposición detallada de los informes recibidos y de las providencias q' creía conveniente se adoptasen; y q' las conclusiones q' llegó merecieron plena aprobación por parte del Presidente de la República.

«Pero como de esas mismas informaciones se venía a inferir q' la conducta de algunos inspectores Departamentales era acreedora a severa censura, el Presidente de la República dispuso q' sin perjuicio de las demás medidas adoptadas, se procediese a levantar un sumario para poner de manifiesto las faltas cometidas y según las resultancias decretar la suspensión ó pedir, según los casos, la destitución del Inspector q' lo hubiese merecido.

«Lo mas importante, en efecto, y lo mas eficaz de la curación estaria siendo en modificar los elementos q' suponen ser los causantes del mal q' se pretende corregir; y por lo q' toca a las condiciones morales y materiales de la Instrucción Pública, no cabe duda q' una buena parte de responsabilidad recaea sobre los inspectores Departamentales.

«Creamos q' una severa e imparcial investigación a este respecto dará excelentes resultados y contribuirá a mejorar en parte el estado de nuestras escuelas.»

NOTICIAS

Vida social—Después de escuchar noche el ensayo de la orquesta del Liceo Estatal nos afirman mas en la opinión q' habíamos adelantado q' el concierto q' se organizó para el dia 8 del entrante mes será una fiesta explotada. La defensión interpretaba q' se dio a las piezas elegidas para ser ejecutadas en ese concierto pruebas, además del reconocido talento artístico de los ejecutantes, el especial empeño q' ha puesto el profesor Diez Plaza para iniciar brillantemente al Liceo Estatal. La muy justa expectativa q' reina para q' las distinguidas Sta. que forman esa orquesta se verá satisfecha con creces por el momento agradabilísimo q' estamos seguramente de ofrecer a los amantes de la música.

«Acompañadas por su Sr. padre se presentaron hoy para la Capital las Sta. Azevedo q' pasaron en este una corta temporada hospedándose en casa del Dr. José Lino Amorín. «Ha regresado de su viaje a Montevideo la Sta. Elisa Braga.

«A Láutaro: Impresionante es q' se dedica a la publicación de sus largas reflexiones sobre la mujer. La psicología femenina es un campo muy vasto, tan vasto q' se pierden casi todos los q' en él se avienturan. En estas cuestiones se engaña tanto los optimistas como los pesimistas. Ninguno tiene razón y todos la tienen.

«La mujer adora los extremos, siendo diabólicamente mala ó angelicalmente buena. La culpa la tenemos nosotros, la sociedad entera q' la educa mal, haciéndole desde la infancia seres profundamente egoístas. Cuidada y educada para la pasión, no puede extrañarnos q' resulte p'nsion en exceso. Desde la infancia la circundamos con una atmósfera de romance y de novela q' no existe si no en la imaginación de esas sonadoras y temerarias. La hemos engañado y es justo, perfectamente justo q' nos hag' pagar el engaño sufrido. Nos hemos reservado per' nosotros todo lo q' no era el amor, y a ellas las hemos encerrado entre las cuatro paredes del hogar. Inconscientes con esa obra les pedimos a esas seres mortalmente pasionales por nuestra culpa, virtudes reflexivas q' no tienen. Pensadles q' gritamos, q' el mundo no es un cuento de hadas. (Cómo han de pensar q' sólo se les ha enseñado a sentir?) Lo hubieramos podido evitar y no hemos querido. Peor para nosotros.

«LA MAS BARATA. Gran cantidad de artículos de punto para hombre, indias sin costura desde 1.10 \$ la docena, camisetas para hombre ó señoras desde 30 centavos q' cada.

«1000 \$ de regalo a quien por el mismo precio presente con mas gusto q' mejor confecciónada cualquier prende de medida.

«EL ASUNTO ESCOAR— Esta tarde se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Dptal. de Instrucción Primaria para tomar en consideración el voluminoso informe presentado por el Inspector Dptal. con motivo de la visita q' se le dio de la que interpuso ante la Comisión por la Sta. Adela Chouza apelando de la pena disciplinaria q' lo fue impuesta por aquél funcionario. Posiblemente en el dia de hoy se tomará declaración a la Sta. Chouza, entrando después la Comisión Dptal. para dictar su fallo en ese incidente. Renuncie— Ha presentado renuncia indeclinable de miembro de la Comisión de la Primaria de Corri-

El Oriental

Taller especial en composturas de relojes, alhajas, armas y maquinaria de coser.
Los trabajos son garantidos - Precios modicos.
Casa de confianza.
F. Fabier (hijo).

Junta E. Administrativa

Salto Junio 19 de 1859.
La Junta E. Administrativa del Depto. del Salto en uso de sus atribuciones constitucionales, y

Considerando 1.o Que la existencia de trenes ladinos dentro de la Ciudad del Salto y su egido y sin signo apparente que revelen seno de propiedad particular en un obstante poderoso que se opone al desarrollo y progreso de la población.

Considerando 2.o Que la Junta está en el deber de remover tales obstantes, ya sea promoviendo la prosperidad y ventajas del Departamento, ya velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre tierras municipales y de egidos.

Considerando 3.o Que estas facultades de las Juntas están concedidas expresamente tanto en el principio fundamental de su institución quanto en el Código Rural en el Decreto Octubre 25 de 1859 y Leyes de Septiembre 23 de 1867 y Septiembre 3 de 1878. Por tales fundamentos.

Ha acordado en Sesión de fecha 5 de octubre, publicar el siguiente.

EDICTO

Art. 1o Se cita, llama y convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho de dueño los terrenos baldíos existentes dentro de la Ciudad y del Egido, para que se presenten a esta Junta con todos los justificativos de su propiedad.

Art. 2o El término de este edictos será el de seis meses.

Art. 3o La Junta E. Administrativa vencido el plazo y en vista de los títulos o documentos que se presenten, dictará una resolución general que tienda a hacer cumplir las disposiciones legales sobre solares de los pueblos y concilie, en lo posible los intereses municipales con los particulares.

Aurelio D. Nolasco.
Vice presidente.
Francisco E. Simonet.
Secretario.

MUEBLERIA
De Francisco Meroni

En esta acreditada casa hay siempre un permanente y variado surtido de nicos y sólidos muebles como ser: juegos de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de toda clase y precios y diferentes gustos.

Surtido completo de sillas, cañas de fierro, etc., etc.

Se atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña y se construyen muebles al gusto de los interesados. Precios sin competencia. Calle Uruguay num. 50 y 52. Salto.

CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
DE CÁNDIDO MACCIO

Calle Uruguay num 257 frente a la casa 4 de Junio. Viuda de Orcasitas.

En esta casa elabora nuevamente al público todo tipo de muebles, se fabrican telas de bilacarillas y tapones para telas.

Vasijas y mesillas de fantasía de todas clases, especialmente en servicio fúnebre todos los días. Precios modicos.

Taller de tornería Callelos 111.

EL FENIX

Librería, Papelería, Imprenta y Agencia de Publicaciones +

Constantino Becchi

Calle 18 DE JULIO NUMERO 32
Entre Andes y Convención

Montevideo

Textos y utensilios para escuelas; libros de toda clase para estudio y recreación; devocionarios de lujo y económicos; papeleros, libros en blanco y artículos para escritorios; papeles y tarjetas de fantasía; gran variedad de otros artículos.

Espléndido surtido de tarjetas para felicitaciones.

Impresión de

TARJETAS,

FACTURAS,

CIRCULARES,

PROSPECTOS,

ETC. ETC.

SE ATIENDRÁ CUALQUIER PEDIDO
CON PRONTITUD Y ESFERMO -
PRECIOS MODICOS

N. B. Se acepta la representación de empresas periodísticas y editoras, americanas y europeas.

Orange Bitter
HUTELSONSON

Extracto de naranja -

Este Bitter es preparado exclusivamente con la fruta y garantido no tener compuesto ni aditivo de ninguna especie. Es por lo tanto, la mejor y más sana que puede tenerse, siendo a la vez aperitivo y Estomacal.

En las Confiterías y Hoteles, se sirve en la Botica Inglesa, Hotel Americano, Calle 25 de Mayo, Montevideo.

En la maravilla Hotelsonson, que es la mejor de la Ciudad.

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros talleres garantizando RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERLO en todos los trabajos que se nos encuentren.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,
TARJETAS,
CIRCULARES,
NOTAS COMERCIALES,
ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas. — Precios sumamente modicos.

SIGLO XX

NO MAIS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THPICERIA THILER DE ESCULTURA
DE GOS PAGOT Y CIA

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140. — En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un

gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se encargan de los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajas al comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajonería Fúnebre. — La casa cuenta también con un servicio especial de pompas fúnebres.

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1856

En esta importante casa se recibe constante de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales vende a precios sumamente modicos.

CALLE URUGUAY Núm. 91-*

Joyería, Relojería y Platería
ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm. 202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traído de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrican toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicando especial cuidado a la confección de artículos de brillantes, composturas de relojes cronometros y de repetición. Completo surtido en antejos, lentes de todas clases. Se compra chafañería de oro y de plata, monedas desmontadas, etc. etc.

Pectorales balsámicas — alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walton wood

Calle Itapeí n.º 91. (Salto)

ZAPATERIA "LAURUGUAYA

DE

BRIGNARDELLO Y SUAREZ

Calle Uruguay Esq. General Artigas. (Plaza Treinta y Tres) — Surtido completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad sobre medallas.

La casa garante sus confecciones, usando en sus trabajos materiales de primera calidad. El que deseé calzarse, elegante, bueno por poco dinero, acuda a esta casa que se convencerá de lo que dejamos dicho.

El lema de la casa es: No engañar a nadie.

No olvidarse: Uruguay Esquina General Artigas. Plaza Treinta y Tres.

LA SEDUCTORA DEL PLATA

TIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA

de Luis V. Aldecoa

CALLE URUGUAY ESQUINA YA CUI

Siendo la casa que vende mejores artículos, más barato y a un precio. Avisamos, al público en general, que siguiendo nuestro criterio dispuesto a acreditarnos, por la cantidad, variedad, y barato de nuestros innumerables.

EL GERENTE.

John. S. Burnett

DENTISTA AMERICANO
Uruguay 2.º O. (Altos)

Sus especiales polvos dentílicos y loción bucal se venden en todas las farmacias.

Pastillas Royal de Eucalips Globulus

Pectorales balsámicas — alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.

Pastillas Royal de Eucalips Globulus

Pectorales balsámicas — son invaluables contra la Ronquera, Bronquitis, Catarro, Asma, etc. etc.

Pastillas Royal de Eucalips Globulus

Pectorales balsámicas — son sin rival en todas las enfermedades Pectorales.

Pastillas Royal de Eucalips Globulus

Pectorales balsámicas — usarla una vez es adoptarla para siempre.

Se vende a \$ 0,50 la cajita todas las Droguerías y Farmacias de la República.

Agente general en el Salto Sr. Ant. CALERO.

Barraca de frutos del país

JORGE C. DI CKINSON Y COMP.

Ban giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES como también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Fluidos CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapeí N.º 151.

MURAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna
BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo. — También MURAY'S extracto de tabaco — Inmejorable para curar la sarna. — Unico introducir TOMAS MURRAY. — 158 Reconquista 153 BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mó.

Nuevo Banco Ingles

DEL

Rio de la Plata Ldo. Londres en 1qu.

Si participa a los Tenedores de Valores (Promissory Notes) que deben presentarlos al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco de Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su cobro y monto de inscripción en el Registro correspondiente.

Efectuado esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON

23 de Mayo n.º 23. (Montevideo)

BARRACA DE MADERAS

LA PAZ

DUCOMMUN & AVELLANAL

gran surtido de Artículos de Barraca

y materiales de construcción

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA Neptuno

Gran economía y gran consistencia

Únicos consignatarios en el Salto Oriental